

Los consumidores piden al Gobierno que no acceda al "chantaje" de Ryanair

La OCU ha advertido al Ejecutivo de que acudirá a los tribunales si retira algunas de las sanciones a la aerolínea

AGENCIAS 09/05/2011

La OCU ha advertido al Gobierno de que acudirá a los tribunales si retira algunas de las sanciones impuestas a Ryanair, tras el "chantaje" lanzado por la compañía a las administraciones bajo la amenaza de cierre de vuelos en España y despidos de empleados, según informa la asociación en un comunicado. Por su parte, Facua-Consumidores en Acción tacha de "chantaje" que Ryanair amenace con dejar de operar en España, con la consiguiente supresión de vuelos, rutas y empleos, si no se retiran las multas que distintas administraciones han impuesto a la aerolínea irlandesa. En un comunicado Facua asegura que esto es una "consecuencia de la tibieza del Gobierno y las comunidades autónomas ante los continuos fraudes" de la compañía que, siendo la más denunciada, acumula unas multas que solo superan el millón de euros.

La OCU ha lamentado el "burdo" intento de "chantaje" a las autoridades españolas, ya que pone de manifiesto el "nulo" respeto por las leyes que tiene esta compañía que de forma reiterada incumple sus obligaciones con los usuarios.

El presidente de Ryanair, Michael O'Leary, envió una carta al ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, el pasado 24 de enero en la que amenaza con "dar marcha atrás en sus planes de crecimiento" sino se revisan las "desproporcionadas y discriminatorias multas" que recaen sobre la compañía y le pide una reunión de urgencia para tratar este asunto, según ha publicado hoy el [diario económico Expansión](#).

La OCU se va a dirigir de forma inmediata a las administraciones afectadas para solicitar información sobre los expedientes abiertos y solicitar la personación en los mismos cuando sea posible. La asociación recordó que la obligación de las distintas Administraciones es hacer cumplir la ley y esto implica sancionar los incumplimientos por parte de Ryanair.

Además, consideró "escandaloso" que una sola compañía acumule más de sesenta expedientes por diferentes sanciones y pidió el mayor rigor posible en la imposición de multas para evitar el abuso sistemático de esta compañía contra los derechos de los consumidores.

La OCU recordó que, además de los expedientes abiertos por parte de las comunidades autónomas por infracciones en materia de consumo fruto de las numerosas irregularidades que viene cometiendo esta compañía frente a los usuarios, hay abiertos hasta 30 expedientes por parte de la agencia de seguridad aérea por diversas infracciones de la normativa de seguridad aérea.

Por su parte, Facua según ha denunciado, Ryanair "lleva años ganando cantidades millonarias mediante prácticas fraudulentas sin que las administraciones competentes le pongan freno", por lo que no le sorprendió que ahora se permita amenazar "con dejar de operar en un país si no se le perdonan las escasas y ridículas multas que se le han impuesto por ello".

En este sentido, la organización de consumidores ha lamentado "el ínfimo nivel de control y la tímida respuesta sancionadora sobre las graves irregularidades que viene cometiendo esta compañía". El 34% de los afectados por abusos o fraudes de las compañías aéreas que se dirigieron a Facua en el último año para solicitar asesoramiento o tramitar una reclamación tenían problemas con la aerolínea irlandesa (sin contar las planteadas durante el paro de los controladores). A ella, le siguieron Vueling, con el 24%, e Iberia, con el 19%.